

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00049411

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

25896-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL

56'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990642540001

RAZON SOCIAL

GALAHOST S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GALVEZ TORRES ERIC	ECUAT.	1709541690		20.130	20'130.000
2	GALVEZ TORRES CYNTHIA	ECUAT.	0903561001		1.325	1'325.000
3	GALVEZ CORTES CARLOS	ECUAT.	1702865302		33.825	33'825.000
4	CARRILLO GALVEZ MARIA D	ECUAT.	1702758895		119	119.000
5	VAREA GALVEZ PIEDAD DE	ECUAT.	1701047068		100	100.000
6	GALVEZ CORTES ARNALDO	ECUAT.	0900912544		100	100.000
7	DAVILA GALVEZ MARIA DE	ECUAT.	0900395105		1	1.000
8	GALVEZ CORTES MARIA DE	ECUAT.	1724413470		400	400.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	56'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil. 22 de Febrero de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL